

**CONVOCATORIA EQUIPO OLÍMPICO****WATERPOLO MASCULINO**

**Actividad:** JUEGOS OLÍMPICOS (21-130)  
**Lugar:** Tokio (JAPÓN)  
**Fechas viaje:** 22 julio - 09 de agosto de 2021  
**Fechas competición:** 25 de julio al 08 de agosto de 2021

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
AGUIRRE RUBIO	Unai	02	CN BARCELONA
BUSTOS SÁNCHEZ	Alejandro	97	CN AT. BARCELONETA
DE TORO DOMÍNGUEZ	Miguel	93	CN AT. BARCELONETA
FAMERA KOPENCOVA	Martín	88	CN AT. BARCELONETA
FERNANDEZ MIRANDA	Francisco	86	CN AT. BARCELONETA
GRANADOS ORTEGA	Álvaro	98	CN AT. BARCELONETA
LARUMBE GONFAUS	Marc	94	CN AT. BARCELONETA
LÓPEZ PINEDO	Daniel	80	CN AT. BARCELONETA
MALLARACH GÜELL	Blai	87	CN AT. BARCELONETA
MUNARRIZ EGAÑA	Alberto	94	CN AT. BARCELONETA
PERRONE ROCHA	Felipe	86	CN AT. BARCELONETA
SANAHUJA CARNE	Bernat	00	CN SABADELL
TAHULL COMPTE	Roger	97	CN BARCELONA

  

EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB-CENTRO-FED	COMETIDO
AGUILAR MORILLO	Rafael	RFEN	Director Técnico
MARTÍN LOZANO	David	RFEN	Seleccionador
IVANOV PIRALKOV	Svilen	FED. CATALANA NAT.	Entrenador
APARICIO SUÑEN	Antonio	RFEN	Entrenador porteros
MASSAFRET MARIMON	Marcel·li		Preparador físico
ESTIARTE VIÑAS	Marc		Fisioterapeuta
ESTIARTE DUOCASTELLA	Alberto		Médico
ROBERT FONT	Pere	RFEN	Delegado

**CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL**

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2020/2021.

**CONTACTOS**

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional.....[internacional@rfen.es](mailto:internacional@rfen.es) 915572012 / 915572020 / 915572129

## **ALOJAMIENTO**

---

VILLA OLÍMPICA  
Plaza 5 Chome Harumi  
Chuo City, Tokyo 104-0053. Japón

## **MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN**

---

Todos los seleccionados, deberán ir provistos de la equipación completa entregada por el COE y el material específico entregado por la RFEN para la competición.

## **IMPORTANTE**

---

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

## **COMPENSACIÓN A CLUBES Y FEDERACIONES POR LA APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES**

---

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2020-2021 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf> Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

## **COVID-19**

---

En caso de que el/la convocado/a muestre algún síntoma compatible con el Covid-19, la RFEN se reserva el derecho de pedirle que abandone la competición/concentración, lo que tendrá obligación de hacer.

La RFEN pondrá a su disposición los medios para la vuelta a su lugar de residencia, salvo que se trate de un deportista menor de edad que esté concentrado/compitiendo en la provincia de su residencia, en cuyo caso sus padres o tutores tendrán la obligación de venir a recogerle en el plazo de 24 horas desde que la RFEN les informe de la sospecha de contagio.